

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/05/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/06/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan Manuel Catzim

Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.- Componente Educación Tecnológica** que se opera en del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas presupuestarios evaluados;
- Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas presupuestarios;
- Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas presupuestarios;
- Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
- Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
- Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones anteriores;
- Realizar un análisis FODA de los fondos y programas presupuestarios;
- Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados;
- Contar con el "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Especifica del Desempeño del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Mediante trabajo de gabinete, reuniones con miembros del sistema y los responsables de los programas. Usando el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Especifica de Desempeño del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo. De igual forma se complementó con la información proporcionada Conalep.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia por lo que no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta considerándose como información inexistente

El programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, por lo que no se puede identificar si los procedimientos cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, por lo que se considera información inexistente.

El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios, por lo que no se puede identificar si procedimientos cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, por lo que se considera información inexistente.

Propósito representa una situación que está bajo control directo del responsable del programa ya que establece que el CONALEP cuenta con la mejor calidad en educación media superior y es una de las mejores opciones para los jóvenes. Por otra parte, la redacción del Propósito no incluye a la población objetivo como se define en el Plan Institucional del CONALEP.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los programas financiados con recursos del tienen implementados una Matriz de Indicadores para Resultados basada en la MML.
- Existe congruencia entre los Programas financiados por el FAETA y los recursos estatales
- Existen otras fuentes financieras federales que permiten complementar los Programas que se establezcan con recursos.
- El CONALEP, mantienen infraestructura física y operativa en todo el Estado.
- Los avances de los indicadores de los Programas Presupuestarios como del FAETA que se ejecutan con los recursos se encuentran publicados en la página oficial de la Dependencia.

2.2.2 Oportunidades:

- Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a programas Presupuestarios mediante la SHCP y entidades estatales.
- Organismos nacionales y estatales publican información desagregada de la población en la entidad federativa.

2.2.3 Debilidades:

- Existen niveles de objetivo de la MIR que no se apegan a la sintaxis para la redacción de los objetivos.
- El problema central carece de las características de población objetivo así como una línea base que sirva como parámetro para medir en el tiempo los resultados del programa
- Existen indicadores que alcanzaron el 100% de la meta planeada, de igual forma existen indicadores que superan en más de un 100% la meta planeada.

2.2.4 Amenazas:

- Ejecución de la normativa federal con la entrada en vigor de la ley de disciplina financiera, respecto a la gestión y ejercicio de los recursos federales como el
- Aumento en los costos de los bienes y servicios para la operación de los planteles.
- Incremento de la oferta educativa de las demás instituciones de educación media superior pública y privada.
- Rotación de personal por cambio de administración federal Crecimiento poblacional no considerado en la planeación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>De la revisión de la Matriz de indicadores para resultados se sugiere la modificación de algunos Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo ACTIVIDAD, se constató que de las 18 actividades que componen la MIR únicamente una no cumple con la sintaxis de la MML y es la "C04.A05 - Desarrollo de actividades deportivas y culturales". De igual forma se observa que los Resúmenes narrativos de las actividades se observa que no se encuentran ordenadas de forma cronológica para la realización del componente. Lo anterior para el programa "Calidad en la educación profesional técnica" a través del cual se ejercen los recursos del FAETA.</p> <p>El CONALEP cuenta con un árbol del problema para el análisis de las causas y efectos que se genera en la población objetivo, sin embargo el problema central carece de las características de población objetivo así como una línea base que sirva como parámetro para medir en el tiempo los resultados del programa, de igual forma las causas y los efectos no se encuentran redactados en un sentido negativo, por lo que el análisis del problema es ambiguo.</p> <p>El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, así como procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</p> <p>Propósito representa una situación que está bajo control directo del responsable del programa ya que establece que el CONALEP cuenta con la mejor calidad en educación media superior y es una de las mejores opciones para los jóvenes. Por otra parte, la redacción del Propósito no incluye a la población objetivo como se define en el Plan Institucional del CONALEP.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Se recomienda integrar en solo documento la definición de los elementos siguientes: diagnostico, árbol de problema y de objetivos y evidencia casos nacionales e internacionales de programas similares.</p>
<p>2: Se recomienda que en el caso en el que el programa siga en operación se considere alinearlos a los nuevos planes y objetivos de desarrollo.</p>
<p>3: Se recomienda documentar la estrategia de cobertura que integre la definición de la población objetivo, las metas anuales de cobertura en un horizonte de mediano y largo plazo.</p>
<p>4: Se recomienda incluir en el padrón de beneficiarios, el tipo de bien o servicio otorgado, así como establecer mecanismos para su depuración y actualización.</p>
<p>5: Se recomienda documentar los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios de forma estandarizada, sistematizados y difundirlos.</p>
<p>6: Se recomienda actualizar la MIR debido a que existen algunos niveles de actividad donde no se cumple con la sintaxis establecida por la MML; además de que los indicadores en algunos casos no cumplen al 100% con los criterios CREMA.</p>
<p>7: Se recomienda los ordenar de forma cronológica las actividades para la realización del componente.</p>
<p>8: Se recomienda desglosar su información contable de acuerdo con las clasificaciones administrativas, funcionales, económicas u por objeto del gasto a nivel de partida genérica.</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Ángel Uitzil May</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador y representante legal de la firma</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Miguel Ángel Uitzil May</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: José Carlos Yam Chi Gerardo Rivera Cazares Héctor Gabriel Hoy Cauich Diana Elizabeth Avilés Mendoza</p>

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguel.uitzil@consultoresmcn.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (998)9148251

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2018	
5.2 Siglas: FAETA 2018	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s) Conalep	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Conalep	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.E.A.P. Julio Eliézer Manzanero Salazar	
Unidad administrativa: Subcoordinador de planeación y modernización del CONALEP	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación del Desempeño
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingreso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO

7.2 Difusión en internet del formato: www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO